



INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2015

En cumplimiento de la normatividad establecida en materia de Control Interno en la Ley 87 de 1993 y en especial los requerimientos establecidos en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Putumayo, presenta un informe detallado de la evolución de las actividades encaminadas a rendir cuenta sobre el estado del Control Interno Contable, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación y dentro de la siguiente estructura.

OBJETIVO

Establecer el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control.

ALCANCE

El periodo del objetivo a ser evaluado está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

1. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

1.1 IDENTIFICACION

1.1.1 Fortalezas

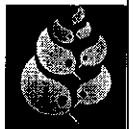
- Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con los documentos correspondientes.
- En el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales (Decreto N° 0139/2015) se encuentran debidamente definidas las responsabilidades, requisitos y competencias de cada uno de los funcionarios que intervienen en el proceso financiero.
- A través del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable se continúa adelantando el saneamiento financiero del Departamento.

1.1.2 Debilidades

- No existe un oportuno flujo de información entre Contabilidad y las demás áreas relacionadas con el proceso financiero, lo cual no permite identificar, clasificar y registrar eficientemente y mediante los mecanismos correspondientes los hechos económicos que se presentan en la Entidad.

1.2 CLASIFICACION

1.2.1 Fortalezas





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Oficina de Control Interno de Gestión

- La clasificación de los hechos contables se realiza de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas de acuerdo con las actualizaciones del catálogo de cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación.
- Se adelantan ajuste contables a los registros errados, que afectan la razonabilidad y oportunidad de los Estados Financieros de la Gobernación.

1.2.2 Debilidades

- Falta incluir más subcuentas para desagregar la información e identificar por terceros.
- Baja frecuencia en la conciliación de saldos de cuentas con otras entidades públicas que intervienen en el proceso contable.
- No se contabilizan los hechos de impacto ambiental.

1.3 REGISTRO Y AJUSTES

1.3.1 Fortalezas

- Durante la vigencia 2015 todas las transacciones, hechos y operaciones se han ejecutado a través del aplicativo contable integrado PCT, el mantenimiento del software es prestado por el proveedor del mismo y el soporte técnico es brindado por los responsables del Proceso Gestión de Tecnología e Información.
- Los libros de contabilidad contienen toda la información necesaria para realizar auditoría y verificación.

1.3.2 Debilidades

- Falta de oportunidad en el cruce y depuración de información entre las diferentes instancias que intervienen en el proceso financiero.
- Existen dificultades por parte de algunas dependencias para que cumplan con la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia, sean debidamente informadas al área contable a través de los documentos fuente o soporte, hay demora interna en el reporte de la información.
- Se evidencia debilidad en la conciliación de información de saldos de operaciones reciprocas.
- Falta de integración o enlace en el Sistema PCT de los Procesos de Gestión del Talento Humano (Procedimiento de Nomina) y la implementación y enlace de Rentas Departamentales.
- Falta de oportunidad y mayor control en la legalización de avances.
- Hay valores pendientes por depurar en la información contable en cuanto a lo que se refiere a procesos litigiosos, anticipos, pasivos exigibles.
- No se cuenta con un inventario actualizado de vías que pertenecen al departamento.
- No se contabilizan los hechos de impacto ambiental.





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Oficina de Control Interno de Gestión

1.4 ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES

1.4.1 Fortalezas

- Los Estados Financieros y demás reportes contables son elaborados y presentados por la Oficina de Contabilidad, a partir de la información que genera el Programa de Contabilidad PCT de acuerdo a las normas técnicas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.
- Los estados, informes y reportes contables muestran cifras razonables, confiables, relevantes y comprensibles, basadas en la revelación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas durante la vigencia 2015.

1.4.2 Debilidades

- La débil coordinación entre el proceso contable y los demás procesos que lo afectan, generan retrasos en la realización y posterior presentación de los estados contables a usuarios internos y externos.
- Falta detallar la información correspondiente a la Secretaría de Educación Departamental.
- La Contraloría General del Departamento del Putumayo dictaminó no fenecer la cuenta de la entidad para la vigencia 2014.

1.5 ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION

1.5.1 Fortalezas

- Los estados, informes y reportes contables son presentados oportunamente al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control.

1.5.2 Debilidades

- La información resultante del ejercicio contable, no es socializada con todas las áreas operativas de la entidad.
- No se realiza la publicación mensual, en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad, del balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental de la Gobernación.

2. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

La Gobernación del Putumayo, mediante Decreto N° 0286 del 16 de octubre de 2014, adopto el MECI 1000:2014 y la NTC GP 1000:2009; con Decreto N° 0287 del 16 de octubre de 2014 designó al Representante de la Alta Dirección para la implementación del Sistema Integrado de Gestión e integró el Equipo Operativo del Sistema Integrado de Gestión y con Decreto N° 0288 del 16 de octubre de 2014 actualizó el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión.





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Oficina de Control Interno de Gestión

La Entidad cuenta, a nivel documental, con: Código de Ética y Buen Gobierno (Adoptado con Resolución N° 0228 del 6 de abril de 2015); Programa de Auditorías (Adoptado con Resolución N° 0230 del 6 de abril de 2015); Estructura de Procesos (Adoptado con Resolución N° 0227 del 6 de abril de 2015); Plataforma Estratégica (Adoptada con Resolución N° 0229 del 6 de Abril de 2015); Estructura Documental del Sistema Integrado de Gestión (Adoptada con Decreto N° 0177 del 16 de junio de 2015); Manual de Calidad (Adoptado con Decreto N° 0178 del 16 de junio de 2015) y Política de Administración de Riesgos (Adoptada con Decreto N° 0257 del 10 de agosto de 2015).

El Mapa de Procesos, documentado y caracterizado, cuenta con 4 Procesos Estratégicos (Direccionamiento Departamental, Gestión de Proyectos, Gestión de Comunicación y Sistema Integrado de Gestión); 9 Procesos Misionales (Gestión en Infraestructura, Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Gestión del Desarrollo Agropecuario, Gestión en Educación, Gestión en Salud, Gestión del Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, Participación Ciudadana e Inclusión Social, Gestión del Medio Ambiente, Atención al Usuario); 7 Procesos de Apoyo (Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión de Contratación, Gestión de Tecnología e Información, Gestión de Finanzas Públicas, Gestión Documental, Gestión de Recursos Físicos) y 2 Proceso de Evaluación (Gestión de Evaluación y Control, Gestión de Control Disciplinario). Para un total de 22 procesos.

Se realizó la debida interface del Módulo de Recursos Físicos con el PCT, una vez realizada la depuración de la información.

3. CALIFICACION DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

ACTIVIDADES	CALIFICACION	CRITERIO
IDENTIFICACION	4.1	ADECUADO
CLASIFICACION	4.2	ADECUADO
REGISTRO Y AJUSTES	4.0	SATISFACTORIO
ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.2	ADECUADO
ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	3.8	SATISFACTORIO
CONTROL INTERNO CONTABLE	4.0	SATISFACTORIO





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Oficina de Control Interno de Gestión

De acuerdo a las fortalezas y debilidades determinadas en el proceso contable y a la valoración realizada se determinó una calificación cuantitativa en el rango de cuatro punto cero (4.0), el cual se interpreta como SATISFACTORIO.

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la administración departamental tomar las acciones (Plan de Acción) que le permita desarrollar el Periodo de Preparación Obligatoria hacia la convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera (Nuevo Marco Normativo), de la misma forma el Periodo de Aplicación (Resolución N° 533/2015 de la Contaduría General de la Nación).
- Se debe fortalecer la coordinación entre el proceso contable y los demás procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del mismo, como insumo para mejorar la gestión institucional.
- Implementar actuaciones permanentes relacionadas con el proceso de depuración contable, de tal forma que permita establecer los saldos reales y una adecuada identificación, clasificación, registro y ajustes contables.
- Es importante fortalecer las acciones tendientes a mejorar la implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable y realizar autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los mismos, de tal forma que se garantice la generación de información oportuna y de alta calidad.
- La Secretaría de Hacienda Departamental debe continuar con las gestiones tendientes a corregir los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República Gerencia Colegiada Putumayo, Contraloría General del Departamento del Putumayo, que se encuentran en los Planes de Mejoramiento bajo su responsabilidad.
- Fomentar la cultura del autocontrol en todas las dependencias que hacen parte de la Secretaría de Hacienda Departamental para hacer más eficiente este proceso.
- Establecer mecanismos para la publicación de los estados financieros de la entidad como lo establece el Régimen de Contabilidad Pública y demás normas concordantes.
- Implementar y enlazar con los demás módulos del PCT los módulos de Nóminas y Rentas.
- Realizar periódicamente toma física de bienes, derechos y obligaciones y su confrontación con los registros contables, para hacer los ajustes pertinentes.
- Realizar las acciones pertinentes que permitan que el proceso contable opere en un ambiente de sistema integrado de información y funcione adecuadamente.
- Calcular adecuadamente los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valoración, según aplique a la entidad.





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Oficina de Control Interno de Gestión

- Implementar una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable.
- Realizar backup diarios de la información y salvaguardarlos en sitios diferentes a la Gobernación.
- Establecer, aplicar y socializar un sistema de indicadores contables, que permitan un análisis e interpretación de la contabilidad y sirva de base para la toma de decisiones gerenciales.
- Elaborar y socializar un Informe de Evaluación Contable Semestral que muestre la información de tipo cuantitativo y cualitativo de tal forma que permita analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad y una adecuada comprensión por parte de los usuarios.

Atentamente,

JAVIER VICENTE GALLON IBARRA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyectó:

JORGE LOPEZ VILLOTA
Profesional Especializado (F) OCI

LUIS GABRIEL SANCHEZ ESTRADA
Profesional Universitario OCI

CONTROL INTERNO: Empresa de Todos

